

Ejecutivo 2014-253 de Julia Teresa Pérez contra José Vidal Pérez Actualización de la liquidación del crédito

JORGE BARO GARZON <jorgebarogarzon@gmail.com>

Vie 15/12/2023 9:23

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera <j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (16 KB)

Actualizacion credito 2014 253.pdf;

Buenos días: Me permito remitir actualización de la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia. Agradezco acuse de recibo.

Atentamente,

JORGE BARO GARZON

C.C.17.161.642

T.P. 19.196 del CSJ

jorgebarogarzon@gmail.com

3108725865

Señora
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA (CUND.)
E. S. D.

Ref: Ejecutivo No.2.014-00253.
JULIA TERESA PÉREZ contra JOSÉ VIDAL
PÉREZ.
Asunto: Actualización liquidación del crédito.

JORGE BARÓ GARZÓN, conocido de autos como apoderado del incidentante
JULIAN ANDRÉS PÉREZ PULIDO, de conformidad al No.4 del artículo 446 del
CGP, respetuosamente presento la actualización de la liquidación del crédito
hasta el 14 de diciembre de 2.023.

Liquidación anterior aprobada con fecha de corte 14 de abril de 2.023.	\$ 557.876.00
8 meses por \$2.000.00	\$ 16.000.00
	<hr/>
	\$ 573 .876.00

Son QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS
PESOS (\$573.876.00) M/CTE.

Cordialmente.



JORGE BARÓ GARZÓN.
C.C.No.17.161.642 de Bogotá.
T.P.No. 19.196 del C.S. de la J.
jorgebarogarzon@gmail.com
310 8725865.